

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24134** *CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES VIANMAR 3, S.L.U.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 239/2010, dimanante de autos núm. 504/10, a instancia de doña María Hirlanda Abad Bravo contra Construcciones y Excavaciones Vianmar 3, S.L.U., en la que con fecha 18-07-2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Excavaciones Vianmar 3, S.L.U. con CIF B-11847662, en situación de insolvencia por importe de 518,65 euros de principal, más la cantidad de 103,73 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de julio de 2012.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A120056293-1